

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: BRENDA MARTÍNEZ MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; JULIO EFRÁIN ZÚÑIGA CORTES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MELQUIADES MARTÍNEZ POLICARPO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (AUSENTE) Y ALEJANDRO CARRASCO ORBE, DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

--- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO 2009, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 079/SO/15-07-2009, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. -----
- - - 3.- INFORME 080/SO/15-07-2009, RELATIVO A LA INHABILITACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, 2009, EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO DOS DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CELEBRO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----
- - - 4.- INFORME 081/SO/15-07-2009, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPAD/645/2009, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO TIRSO ANTONIO RIVERA MOLINA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2009. -----
- - - 5.- ACUERDO 064/SO/15-07-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 6.- ACUERDO 065/SO/15-07-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO DOCUMENTO DE DIFUSIÓN Y CONSULTA, AUTORIZÁNDOSE SU IMPRESIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 7.- ACUERDO 066/SO/15-07-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 8.- ACUERDO 067/SO/15-07-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y PRESIDENTE, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- ACUERDO 068/SO/15-07-2009, POR EL QUE SE APRUEBAN EL REAJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2009, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 10.- ACUERDO 069/SO/15-07-2009, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR EL PRIMER PERIODO VACACIONAL SEÑALADO EN EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 11.- DICTAMEN 002/CCEyEC/24-06-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y ACUERDO 070/SO/15-07-2009, POR EL QUE SE APRUEBA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - 12.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LOS CC. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ALEJANDRO CARRASCO ORBE, DEL PARTIDO SOCIALDEMOCRÁTA Y LA C. OLGA SOSA GARCÍA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.- - -

- - - SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LA C. OLGA SOSA GARCÍA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: “CIUDADANA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDA SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LE HA CONFERIDO; LA INTERESADA CONTESTO: “SÍ PROTESTO”; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: “SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL COMITÉ ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO OS LO DEMANDE”.- - - - -

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL INFORME 079/SO/15-07-2009, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 080/SO/15-07-2009, RELATIVO A LA INHABILITACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, 2009, EN CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA DÉCIMA CUARTA DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO DOS DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CELEBRÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 081/SO/15-07-2009, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/645/2009, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO TIRSO ANTONIO RIVERA MOLINA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2009. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 064/SO/15-07-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO

ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -
- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 065/SO/15-07-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO DOCUMENTO DE DIFUSIÓN Y CONSULTA, AUTORIZÁNDOSE SU IMPRESIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXTERNÓ: YO CREO QUE EL INSTITUTO, BUENO, EL CONSEJO GENERAL ESTA DANDO CUMPLIMIENTO A UNO DE LOS TRANSITORIOS DE LA LEY ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE APROBAR Y ACTUALIZAR UNA SERIE DE REGLAMENTOS, DE NORMAS QUE VAN A REGULAR CIERTAS, DIGAMOS, ENTIDADES COMO ES EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO CREO QUE ES NECESARIO QUE ADEMÁS DE LA RESPECTIVA PUBLICACIÓN ESTE TIPO DE DOCUMENTOS SE DEN A CONOCER, SE ENVÍEN VÍA OFICIO A LOS COMITÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EMPIECE TAMBIÉN UNA ETAPA, UN PROCESO, DE A SU VEZ QUE SERÍA UNA SUGERENCIA, DAR A CONOCER ESTOS REGLAMENTOS, SOBRE TODO ESTE MANUAL, A LOS MILITANTES, A LOS SIMPATIZANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE COMO DICE MI COMPAÑERA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, SE PUBLICITEN, SE DEN A CONOCER; ES IMPORTANTE QUE ESTE TIPO DE DOCUMENTOS SE CONOZCAN PORQUE EN FUNCIÓN DE ELLO PUES CABE CONOCERLOS Y CUMPLIRLOS Y DOY UN EJEMPLO DE LA NECESIDAD DE ESTO, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN POR EJEMPLO, LOS SUJETOS O LAS ENTIDADES OBLIGADAS SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO, EL RECURSO POR EJEMPLO, PARA GASTOS DE CAMPAÑA EL PARTIDO LO CANALIZA EN FUNCIÓN DE SUS ACUERDOS A LOS DIFERENTES CANDIDATOS, PERO QUIEN EN TODO CASO ES SANCIONADO, SI EXISTE CAUSA PARA ELLO, ES EL PARTIDO, POR TANTO, HEMOS OBSERVADO QUE ALGUNAS DE LAS SANCIONES QUE LOS PARTIDOS OBTIENEN O SON MERECEDORES EN MATERIA, POR EJEMPLO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE DEBE TAMBIÉN A QUE A SU VEZ LOS MILITANTES INCUMPLIERON CON INFORMARLE AL PARTIDO Y SI NOSOTROS OBSERVAMOS, REGRESO AL MANUAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, ESTABLECEN OBLIGACIONES PARA LOS PARTIDOS Y COMO LOS PARTIDOS ESTÁN INTEGRADOS POR PERSONAS, POR MILITANTES, PUES ES NECESARIO QUE ÉSTOS CONOZCAN ESOS

DERECHOS Y OBLIGACIONES Y UN COMPROMISO QUE SE HA ASUMIDO POR PARTE TAMBIÉN DE LA PRESIDENCIA, ES LA DE EN SU CASO, PORQUE ENTIENDO HAY UN PRESUPUESTO, PUES IMPRIMIR TAMBIÉN, EDITAR, YA TENEMOS VARIOS REGLAMENTOS, ESTE CONSEJO GENERAL HA DIGAMOS, DEL SENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, HAN EMANADO DIVERSOS REGLAMENTOS DE DIVERSAS COMISIONES, HOY APROBAMOS ALGUNOS, Y TODOS ESTOS DE CARA A LA ELECCIÓN QUE VIENE, PUES DEBEN DARSE A CONOCER PERO CON SU DEBIDA EDICIÓN, SU DEBIDA PUBLICACIÓN, HAY UN PRESUPUESTO PARA ELLO, ESPERO ALCANCE, PERO SI VA A SER NECESARIO, CREO QUE DEMOS LA LUCHA CONJUNTA CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DESDE AQUÍ PARA QUE TODOS ESTOS DOCUMENTOS SE CONOZCAN Y SEAN CUMPLIDOS AL PIE DE LA LETRA Y CUMPLIDA TAMBIÉN LA FUNCIÓN DE REGULAR TODO EL PROCESO, TANTO ELECTORAL COMO TAMBIÉN EL PROCESO QUE TIENE QUE VER CON LAS OBLIGACIONES Y LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES ERA UN APUNTE NECESARIO CREO, EN EL RECONOCIMIENTO DE QUE TODOS HEMOS PUESTO, DIGAMOS, NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA QUE SURJAN ESTOS REGLAMENTOS Y SEAN EDITADOS, PUBLICADOS Y DIFUNDIDOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO, AGREGÓ: NADA MÁS PARA HACER LA ACLARACIÓN DE QUE SIEMPRE HEMOS ESTABLECIDO, QUE UNA VEZ QUE CULMINEMOS CON LA APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, SACAR UNA EDICIÓN QUE CONTENGA TODA LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO, PARA LO CUAL EFECTIVAMENTE COMO BIEN LO SEÑALA EL CONSEJERO, TENEMOS PRESUPUESTO.-----

- - - ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: A MI ME PARECE TAMBIÉN QUE ES MUY RELEVANTE ESTE MANUAL, PORQUE CUMPLE CON UNO DE LOS FINES INSTITUCIONALES QUE TIENE ATRIBUIDO LA CARTA MAGNA LOCAL AL INSTITUTO ELECTORAL, QUE ES PRECISAMENTE DIFUNDIR LA CULTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA Y ME PARECE QUE ESTE INSTRUMENTO ES UN INSTRUMENTO PEDAGÓGICO, ES DECIR, MUESTRA CUALES SON DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, LAS PROHIBICIONES, LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES CON QUE CUENTAN LOS INSTITUTOS POLÍTICOS EN LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN ELECTORAL, ME PARECE QUE EN CONSECUENCIA ES UN MANUAL IMPORTANTE, PORQUE REPITO, DE MANERA CLARA, SEÑALA Y DE MANERA SISTEMÁTICA TAMBIÉN, CUALES SON ESE TIPO DE ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES QUE TIENEN LOS PARTIDOS, MÁS ALLÁ

DE LO QUE POR SUPUESTO LA NORMATIVIDAD SEÑALA EN EL ARTÍCULO 41 SE REFIERE A LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS EL 42 EN CUANTO A PROHIBICIONES Y EL 43 EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTE MANUAL, EFECTIVAMENTE ESTA BASADO DE ACUERDO A NUESTRA LEY ELECTORAL, PERO NO SOLAMENTE SE CIRCUNSCRIBE A ESTOS DIGAMOS, TRES ARTÍCULOS QUE SON BÁSICOS PARA EL MANUAL, SINO QUE TAMBIÉN DE MANERA SISTEMÁTICA ESTABLECE OTRO TIPO DE PROHIBICIONES Y DE DERECHOS QUE SE ENCUENTRAN A LO LARGO DE TODO EL CUERPO NORMATIVO DEL TEXTO LEGAL, DE TODAS MANERAS, ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO TAMBIÉN LO DIFUNDA A EFECTO DE CÓMO YA LO MENCIONÓ EL CONSEJERO PACHECO, PUES SEAN LOS MILITANTES, INCLUSIVE, LOS SIMPATIZANTES Y LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PUEDAN EN SU MOMENTO TODOS CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECIÓ EL LEGISLADOR ORDINARIO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, MANIFESTÓ: PARA RECONOCER TAMBIÉN LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL, ES IMPORTANTE QUE SE DIFUNDA Y QUE SE CONOZCAN CUALES SON LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES A LAS CUALES SE HACEN ACREEDORES LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA DISTINGUIR ENTRE UNA PUBLICACIÓN COMO EL MANUAL Y LA NORMATIVIDAD Y APROVECHO EL COMENTARIO DEL COMPAÑERO CONSEJERO ARTURO PACHECO, PARA RECORDARLES QUE EFECTIVAMENTE EN EL PLAN O EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESTE AÑO, ESTA CONTEMPLADA LA PUBLICACIÓN DE TODA LA NORMATIVIDAD INTERNA, DESDE EL ESTATUTO DEL SERVICIO HASTA EL REGLAMENTO INTERIOR QUE ESTA EN PROCESO DE ANÁLISIS Y ESPERO QUE ANTES DE QUE TERMINE ESTE AÑO SE PUEDA APROBAR, EN ESTA SESIÓN VAMOS A APROBAR VARIOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE ESTÁN PENDIENTES, Y ESPERO QUE CON PUBLICACIONES COMO EL MANUAL Y POR SUPUESTO CON LA COMPILACIÓN DE TODA LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO, PODAMOS CONTRIBUIR A HACER LLEGAR A LA SOCIEDAD CIVIL A LA CIUDADANÍA, TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA DE SU INTERÉS, QUE SEA DE RELEVANCIA Y QUE CONTRIBUYAMOS TAMBIÉN A LA DIFUSIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA POLÍTICO ELECTORAL EN NUESTRO ESTADO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTÉS, QUIEN MANIFESTÓ: SUMARME COMO PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL, DESDE EL AÑO PASADO ESTAMOS DENTRO DE UN NUEVO MARCO LEGAL, ESTOS REGLAMENTOS VIENEN A ENRIQUECER LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN EL ESTADO, QUE TENGAMOS Y QUE SE BUSQUE LOS FINES QUE TIENE ESTE INSTITUTO DE TENER ELECCIONES CADA VEZ MÁS EQUITATIVAS PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EFECTIVAMENTE PARA BUSCAR ESTE FIN, PARA OBTENER ESTE OBJETIVO, TENER ESTE OBJETIVO PLENO, TENEMOS QUE LOGRAR LA DIFUSIÓN, TENEMOS QUE LOGRAR EL CONOCIMIENTO GENERAL DE LA CIUDADANÍA DE ESTA NORMATIVIDAD ELECTORAL, DE ESTA NUEVA NORMATIVIDAD ELECTORAL, DE ESTE NUEVO MARCO ELECTORAL EN EL ESTADO, PARA QUE SE LOGRE ESTE OBJETIVO, QUE ESTE OBJETIVO DE IGUALDAD, ESTE OBJETIVO DE EQUIDAD, QUE ESTE OBJETIVO QUE A FIN DE CUENTAS ESTA PROTECCIÓN DEL VOTO QUE BUSCA ESTE INSTITUTO SEA DE MANERA PLENA, ENTONCES SUMARNOS COMO PARTIDO POLÍTICO, FELICITAR A LA COMISIÓN POR ESTE MANUAL QUE MAS QUE ES UNA ESPECIE DE COMPENDIO QUE PLASMA EN ESTRICTO SENTIDO, CUALES SON LAS OBLIGACIONES, CUALES SON LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE MUCHA GENTE POSIBLEMENTE, MUCHOS MILITANTES NO PUEDAN TENER ACCESO O QUE SEA MUY COMPLICADO LLEGAR A TENER UN PANORAMA GENERAL DE ESTOS DERECHOS, DE ESTAS OBLIGACIONES POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS POR EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY Y ENTONCES EN UN SOLO MANUAL, EN UN SOLO COMPENDIO, PUEDAN TENER ACCESO, ACCESO CLARO A ESTOS DERECHOS Y A ESTAS OBLIGACIONES Y FELICITAR A LA COMISIÓN Y SUMARNOS EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A ESTA DIFUSIÓN A EFECTO DE TENER EL OBJETIVO GENERAL, QUE ES TENER ELECCIONES CADA VEZ MAS EQUITATIVAS PARA TODOS LOS ACTORES EN LA POLÍTICA DEL ESTADO. -----
- - - ACTO SEGUIDO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ, CREO QUE ES IMPORTANTE EN PRIMER TERMINO RESALTAR, EL APOYO INSTITUCIONAL QUE HEMOS RECIBIDO EN LA ELABORACIÓN DE ESTE MANUAL QUE ATINADAMENTE HEMOS DENOMINADO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO SOBRE TODO A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y A MIS AMIGOS LOS REPRESENTANTES POR SUS APORTACIONES REALIZADAS EN LAS DIVERSAS REUNIONES QUE TUVIMOS EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y COMO ACERTADAMENTE LO DECÍA EL COMPAÑERO CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, ESTE DOCUMENTO PRETENDE SISTEMATIZAR LOS

DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBIDAMENTE PLASMADA EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE NUESTRO ESTADO, POR QUE BUENO, COMO EN LA PROPIA INTRODUCCIÓN SE ESTABLECE, ESTE DOCUMENTO TIENE UNA FINALIDAD, EN PRIMER TÉRMINO DE FÁCIL CONSULTA Y EFICAZ APLICACIÓN, ¿PORQUÉ DE FÁCIL CONSULTA?, POR QUE BUENO, ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS NOSOTROS COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, QUE EN EFECTO AHÍ EN LA LEY SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS ESTOS DERECHOS, ESTAS OBLIGACIONES PERO REALMENTE ESTÁN DISPERSAS Y POR ELLO CREÍMOS CONVENIENTE LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, ELABORAR ESTE DOCUMENTO Y CREO QUE ES IMPORTANTÍSIMO RESALTAR EL APOYO INSTITUCIONAL QUE HEMOS RECIBIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL MISMO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: IGUALMENTE EXPRESAR NUESTRA SATISFACCIÓN PORQUE HOY ESTAMOS APROBANDO, TODOS LOS PUNTOS SON IMPORTANTES, PERO HAY DOS QUE DEBEMOS RESALTAR, EL ACUERDO DONDE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREGAMPAÑAS ELECTORALES, QUE AUNQUE YA TIENE ALGUNOS MESES QUE SE HABÍA DISCUTIDO Y APROBADO PERO FINALMENTE POR UNA IMPUGNACIÓN QUEDO EN SUSPENSO, HOY SE VUELVE APROBAR, Y ESTO VIENE A REFORZAR LA INSTITUCIÓN Y LA LEGALIDAD PARA LOS PROCESOS ELECTORALES Y OBIAMENTE EL QUE SE ESTA COMENTANDO SOBRE EL MANUAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, QUE ES IMPORTANTE, OJALA Y EL INSTITUTO HICIERA EL ESFUERZO DE SACAR UN COMUNICADO PÚBLICO, PORQUE CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE LA INSTITUCIÓN Y LOS PARTIDOS ESTAMOS SUJETOS A NORMAS Y EL COMPROMISO DE CUMPLIRLOS PORQUE ESO ES LO FUNDAMENTAL, NO TAN SÓLO DE HACER EL ESFUERZO DE ELABORAR Y APROBARLOS, FUNDAMENTALMENTE EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON ESTA NORMATIVIDAD QUE LE HACE BIEN A ESTA DEMOCRACIA Y LA QUE LA CIUDADANÍA VAYA QUITÁNDOSE ESA MENTALIDAD DE QUE LOS PARTIDOS HACEN DERROCHE DE LOS RECURSOS, FINALMENTE SON RECURSOS DEL PUEBLO Y QUE ES CORRECTO QUE EL CIUDADANO EXIJA Y TAMBIÉN ESTE INFORMADO, YO CREO QUE OJALA HICIERA ESE ESFUERZO PARA DAR A CONOCER EN PARTICULAR ESTOS DOS REGLAMENTOS QUE HOY SE ESTÁN APROBANDO Y EXPRESAR NUESTRO COMPROMISO DE HACER TODO EL ESFUERZO DE QUE NUESTRA

MILITANCIA Y NUESTRAS INSTANCIAS DE DIRECCIÓN OBSERVEN CONOZCAN, OBSERVEN Y CUMPLAMOS CON ESTA LEGALIDAD QUE ESTAMOS APROBANDO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 066/SO/15-07-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 067/SO/15-07-2009, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y PRESIDENTE, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, CONCEDIDO QUE LE FUE, COMENTÓ: EL ASUNTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES EN LOS ACTUALES TIEMPOS UNA DE LAS EXIGENCIAS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y DEL PROCESO DEMOCRÁTICO, POR ELLO LA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL CUMPLE PRECISAMENTE CON UNO DE ESOS PROPÓSITOS DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LA SOCIEDAD CORROBORÉ EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y QUE LOS CIUDADANOS TENGAN EN TODO CASO POR CONDUCTO DEL COMITÉ LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CONOCER COMO EJERCEN ESOS RECURSOS TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA NUEVA ALIANZA EL COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL,

SERÁ BENÉFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EN PARTICULAR EN ESTE ESTADO DE GUERRERO DONDE SE ADOLECE DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO, MANIFESTÓ: SOLO PARA EFECTOS ILUSTRATIVOS PORQUE EL RESOLUTIVO QUE LEYÓ LA SECRETARÍA REMITE AL CONSIDERANDO OCTAVO, QUIERO INFORMAR QUE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, QUE LA PRESIDE, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, COMO CONSEJERO INTEGRANTE Y ARTURO PACHECO BEDOLLA, TAMBIÉN COMO CONSEJERO INTEGRANTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE INFORMÁTICA Y LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE QUE HARÁ LAS VECES DEL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACUERDO 068/SO/15-07-2009, POR EL QUE SE APRUEBAN EL REAJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL EJERCICIO FISCAL 2009, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACUERDO 069/SO/15-07-2009, POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICAR EL PRIMER PERIODO VACACIONAL SEÑALADO EN EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL DICTAMEN 002/CCEyEC/24-06-2009, QUE EMITE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y ACUERDO 070/SO/15-07-2009, POR EL QUE SE APRUEBA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE PARA ESTABLECER DOS IDEAS QUE ME PARECEN IMPORTANTES, LA PRIMERA TIENE QUE VER CON LA POSIBILIDAD DE QUE EL INSTITUTO EN MATERIA DE SU ESTRUCTURA BIBLIO-HEMEROGRÁFICA, CUENTE CON LOS AVANCES DE LA TECNOLOGÍA A EFECTO DE QUE CUALQUIER INTERESADO SEA ESTUDIANTE, INVESTIGADOR O LOS PROPIOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, LOS MILITANTES O LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS QUE DESEEN CONOCER EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL INSTITUTO, SE PUEDA ACCEDER DE MANERA RÁPIDA AL SISTEMA DE CONSULTA, DE TAL MANERA QUE PODAMOS EN UN BREVE TÉRMINO LLEGAR A LA FUENTE DEL TEMA QUE SE BUSCA EN EL SISTEMA, SISTEMA INFORMÁTICO, DE ESTA MANERA ENTONCES, LO QUE BUSCAMOS ES EFICIENTAR LAS LABORES DE LA BIBLIOTECA EN ESTA INSTITUCIÓN, PERO EL SEGUNDO PUNTO QUE QUIERO TRATAR, ES EL REFERENTE A QUE DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2009, SU SERVIDOR A DIRIGIDO OFICIOS A DIFERENTES INSTITUCIONES ELECTORALES CON LA SOLICITUD DE QUE NOS ENVÍEN MATERIAL BIBLIO-HEMEROGRÁFICO REFERENTE A PUBLICACIONES, QUE TIENEN QUE VER CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, DE TAL MANERA QUE A LA FECHA ESTAS PETICIONES SE HAN HECHO EN UN PLAZO, SE HICIERON HACE QUINCE DÍAS APROXIMADAMENTE, Y YA TENEMOS, YA CONTAMOS SON APROXIMADAMENTE CON LA CUARTA DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, SON TREINTA Y TRES INSTITUTOS ELECTORALES QUE TENEMOS EN EL PAÍS, INSTITUTOS, CONSEJOS, COMISIONES, DEPENDE DE LA DENOMINACIÓN, PERO SON TREINTA Y TRES ÓRGANOS ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL IFE, Y YA TENEMOS CUANDO MENOS HEMOS RECIBIDO VALIOSÍSIMA INFORMACIÓN BIBLIOHEMEROGRÁFICA, Y EN MEDIO ÓPTICO DE INSTITUCIONES COMO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO

ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE CHIHUAHUA Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE ZACATECAS, QUE LE INFORMO PARA EL EFECTO DE QUE LO CONOZCA TODO EL CONSEJO GENERAL Y EN SU MOMENTO TODA ESTA INFORMACIÓN UNA VEZ QUE HAGAMOS LA RELACIÓN DE ESTE MATERIAL, PUES PASARÁ A LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO PARA SU CATALOGACIÓN Y SU SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: NADA MÁS SEÑALAR QUE, EFECTIVAMENTE LA INTENCIÓN DE ESTO ES EFICIENTAR LOS TRABAJOS EN EL TEMA DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO QUE TENEMOS Y EN UN SIGUIENTE MOMENTO CON EL TRABAJO CONJUNTO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DE LAS COMISIONES COMPETENTES HABER SI LOGRÁRAMOS CONTAR CON LOS MATERIALES DIGITALIZADOS COMO YA LO HEMOS PLATICADO, ES UN PROYECTO, HAY QUE RECONOCER AMBICIOSO, COSTOSO, PERO QUE OJALA A CORTO PLAZO PUDIÉRAMOS EMPEZAR A MATERIALIZARLO CON LA RECOLECCIÓN DE LOS MATERIALES EN SISTEMA ELECTRÓNICO YA POR PARTE DE ALGUNAS INSTITUCIONES Y QUE PUDIÉRAMOS PROGRAMAR NOSOTROS EL SISTEMA ADECUADO PARA PODER BRINDAR UNA INFORMACIÓN DIGITALIZADA QUE ES EL IDEAL QUE BUSCA ESTE INSTITUTO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. ALEJANDRO CARRASCO ORBE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMOCRÁTICA.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**